

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Juan José Gago y Cia



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Lunes 6 de Diciembre de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La consagración de San Ambrosio, obispo y doctor de la Iglesia, en Milan.—El triunfo de San Agatón, soldado, en Alejandria.—Los santos mártires Policarpo y Teodoro, en Antioquia.—Santa Fara, virgen, en una aldea de Meaut.

CULTOS DE MAÑANA.—Continúa en San Martín. Religiosas Franciscas y Adoratrices las novenas á la Inmaculada Concepción.

ANUNCIO.

Acordado por Real decreto de 19 de Noviembre último que desde 1.º de Diciembre al 20 de Febrero de 1887 tenga lugar la conversión de la Deuda del Tesoro de Cuba,

Los Sres. Tenedores de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1880 que quieran cangear dichos títulos por los de la emisión de 1886, pueden hacerlo desde las nueve á la 1 de la mañana en la Casa de Banca de D. Florencio Rodríguez Vega, Corriño 17, Salamanca.

LOS JORNALES DEL POBRE NO PAGADOS ESTÁN CLAMANDO AL CIELO

Si alguna duda tuvieran nuestros lectores respecto á la razón que pudiera asistirnos para publicar días atrás un artículo titulado *Merienda de negros*, en el que nos ocupábamos del que parece acuerdo tácito de los grandes para comerse las pequeñas economías de los destajistas y utilizarse del sudor de los infelices obreros que trabajan en las obras del ferro-carril S. F. P., ramal del Duero, se habrán desvanecido al leer la sentida carta suscrita por los obreros que trabajaban por cuenta del destajista Sr. Colomé, y que constituía el fondo del artículo *Doloroso espectáculo*, que publicamos en nuestro número correspondiente al sábado último.

Estábamos en la inteligencia de que el Sr. Gobernador, con sus acertadas disposiciones, habría evitado este conflicto, que si no se conjura pronto, es posible que degenerare en grave cuestión de orden público; mas la triste realidad hecha manifiesta por la presencia de dichos obreros en esta población, las declaraciones que nos han hecho, y los pasos sin éxito cerca de la primera autoridad civil, nos han desengañado del error en que confiadamente vivíamos.

Entendemos que el Gobernador no ha debido consentir que la Compañía entrase á

ejecutar las obras por administración, en tanto en cuanto no pagara previamente los jornales devengados de los obreros, de cuyos trabajos se había de utilizar. Y que así lo debió entender el Ingeniero Jefe Sr. Chiesa, lo prueba el hecho, de que al presentársele los obreros en demanda de los jornales, les contestó que si querían cobrar les pagaría solo mes y medio, es decir, la cuarta parte de los que se les adeudaba, y sino nada. Y decimos nosotros: si la Compañía no tuviera obligación de pagarles ¿se comprende que un representante se atreviera á proponer una transacción con personas á quienes no asistía ningún derecho?

Ante contestación semejante, sin recurso ninguno para el viaje, adoptaron los obreros la resolución de salir de Hinojosa en dirección á esta ciudad, dejando á sus infelices familias en el estado más deplorable, y acudieron al medio de ver al Gobernador para hacerle presente su lamentable situación y pedirle justicia, al reclamarle el pago de una deuda tan religiosa como el mísero jornal de unos cuantos braceros. El Sr. Gobernador contestó que no tenía atribuciones para ello, y que se limitaría á interponer su influencia como particular cerca de la Compañía. Ayer volvieron á presentarse á la misma autoridad y por todo consuelo á su afflictivo estado les previno que si notaba algún sintoma de trastorno por ellos producido, les reduciría á prisión.

Y ahora preguntamos nosotros ¿es esta la manera que tiene la autoridad encargada por la sociedad ante todo de proteger á los débiles de satisfacer las justas quejas que se le presentan contra los atropellos de que han sido víctimas? ¿Es esta la manera de responder á la confianza que en su persona ha depositado el Gobierno de S. M. al enviarle á una provincia para que vele muy principalmente por la conservación del orden público? ¿O es que cree que la conservación del orden público se logra intimidando á los que pacíficamente piden lo que es suyo? ¿Cómo al extender el decreto, por el cual se disponía que tomara la Compañía las obras por administración, no previó los resultados que pudieran sobrevenir?

Hoy que las luchas políticas están en calma, y que la cuestión social en cambio se presenta cada día más amenazadora, podemos dormir tranquilos con autoridades como estas.

LO SABIAMOS

«Nos escriben de Salamanca rogándonos que llamemos la atención del Gobierno acerca del escándalo con que allí se juega, hasta el punto de que cierto personaje de Zamora, ciu-

dad donde se han tomado serias precauciones para prohibir el juego, ha contratado, según se dice, cierto círculo de recreo para convertirlo en centro de ruleta y timba.»

(*El Imparcial* del 2 de Diciembre).

Es vergonzoso, lo confesamos, que la prensa de Madrid se nos adelante dando la noticia de que en esta localidad se jugaba. Puede que nuestros lectores no nos crean si les decimos que nos habíamos propuesto emprender una campaña, que tantas víctimas está ocasionando; pero es lo cierto, que hoy era el día, por nosotros señalado, para denunciar al público el escándalo que se está dando. Nos ocupábamos en agenciar datos que nos sirvieran de escudo contra las contingencias que pudieran sobrevenir; porque, es de saber, que, cuando éramos menos expertos (y por desgracia nuestra no lo somos mucho todavía) cometimos la imprudencia, que nos pudo costar muy cara, de decir que en Salamanca se jugaba. ¡Pobres de nosotros! Creimos que, vista la denuncia, se procedería en averiguación de la verdad de los hechos, y ¡FUE PROCESADO NUESTRO DIRECTOR POR INSTIGACIONES DE UN GOBERNADOR DE TRISTE RECORDACION! Cierro, fué sobreseida la causa; pero ¿quién resarcirá á nuestro director del sobresalto que pasó al verse, como dice la curia, enterrado en papel de oficio y de las molestias sufridas al tener que ir á declarar al Juzgado?

No somos ricos, que una publicación de provincias dá poco de sí y nos costaría trabajo encontrar quien nos sustituyese en nuestras obligaciones si, por ventura, fuéramos una prisión ó destierro. ¿Qué quiere la opinión que hagamos, sino llevar la prudencia quizá hasta el límite de la cobardía? ¡Es triste, muy triste, que los periódicos de Madrid se nos anticipen en la denuncia de los abusos que aquí se cometen! Pero, ¿qué hacer? ¿Pedir ayuda al Gobernador? Tontearía. ¿Suplicar al Fiscal de la Audiencia que no incoara ningún proceso contra nosotros? Seríamos muy cándidos después de haber pasado el apurado trance en que no ha mucho nos vimos envueltos. Y si tal fuera la persecución que se nos hiciese, que tuviera que suspenderse *EL FOMENTO* ¿quién nos indemnizaría de las pérdidas sufridas?

Es una vergüenza, es una vergüenza: pero ¿qué le hemos de hacer? Que ¿qué le hemos de hacer? Pues nada: sacudir el servil temor y firmes en nuestro puesto, denunciar todas las infracciones de la ley penal que en este sentido se cometen, acordándonos de las palabras de Cristo.

Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

La extensión de la importante carta que apareció en el número anterior y cuya inmediata aparición lo reclamaba la situación triste y miserable en que se hallan infortunados obreros, nos obligó, con harto sentimiento nuestro, á privar á nuestros lectores de esta sección; hoy nos vemos precisados á ser muy lacónicos, por la razón de solicitar, preferentemente, hospitalidad en las columnas de EL FOMENTO, cuestiones de actualidad y de palpitante interés.

Juicio oral celebrado el Sábado último

Una colisión habida por motivos de antagonismo en el mes de Agosto próximo pasado, en ocasión de una festividad que se celebraba en Peñacaballera, entre los naturales de este pueblo y los vecinos de Puerto de Béjar, dió por resultado el que salieran heridos, precisamente, los que ocupaban el banquillo, acusándose unos á otros como autores de las lesiones que padecieran.

Este hecho, de cuyo esclarecimiento se ocupó la Sala, en el juicio celebrado en este día, fué calificado por el Ministerio fiscal de los delitos de lesiones menos graves, señalando como autores á los procesados José Rico y Francisco S. Endrinal, para los que solicitaba las penas de dos meses y un día al primero y cuatro meses y un día de arresto mayor al segundo por ser reincidente, interesó la absolución libre del procesado Feliz Sanchez, por no resultar probada su culpabilidad.

Los Letrados Sres. Barco y Diez del Valle abogaron por la absolución de sus defendidos por no aparecer justificada su delincuencia.

A la una y media se levantó la sesión

Juicio oral verificado hoy. A las doce y cuarto se abrió la sesión, y previa la lectura de los escritos de calificación de las partes, fiscal y defensa, se procedió al interrogatorio del procesado Francisco Aldehuela, por el Ministerio Fiscal, contestando á sus preguntas que él no había cometido delito alguno.

La prueba testifical demostró, de una manera evidente, las presunciones que ya se abrigaban, de que el autor del robo cometido en Béjar, en una fábrica de don Santos García, lo era un trabajador de la misma, que fué arrojado días antes á la comisión del delito, por su mal comportamiento; el trabajador á que nos referimos y que sustrajo la cantidad de cincuenta y seis pesetas, del despacho de la fábrica á que hemos aludido, era el individuo que se veía sentado en el banquillo.

Este hecho fué calificado, por el digno representante del Ministerio público, Sr. Jalón, de robo, y pedía se impusieran al procesado las penas de un año, ocho meses y un día de presidio correccional, indemnización, etc.

El Sr. Brozas, estudioso abogado, se conformó con la petición del Sr. Fiscal.

Se declaró concluso para sentencia á la una y media.

Juicio oral señalado para mañana.

Se verá en él la causa contra Francisco Leu y otros por hurto. La defensa estará encomendada al Letrado señor Huebra.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 5 de Diciembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	763,62
Máxima al sol en grados.....	17, 0
Idem á la Sombra, id.....	8, 6
Minima á idem.....	—0, 4
Termómetro seco, id.....	5, 4
Idem húmedo id.....	4, 6
Agua evaporada en milímetros.....	1, 0
Viento N. O.—Brisa—Neblinoso.	

Día 6 de Diciembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana.

Altura barométrica, en milímetros. . .	768,97
Máxima al sol, en grados.	19, 6
Idem á la sombra, id.	10, 0
Minima á id., id.	1, 0
Termómetro seco, id.	3, 8
Termómetro húmedo, id.	4, 0
Agua evaporada, en milímetros.....	1,15
Viento S. E.—Brisa—Despejado, con algunos cúmulos.	

Los dueños del Café de las Cuatro Estaciones, siguiendo el propósito de complacer al numeroso público que les favorece, y con el deseo de que sus parroquianos pasen mas agradable el rato que dedican al café, acordaron dar dos conciertos semanales, que se verificarán los Miércoles y Sábados, á las ocho de la noche.

En la noche del sábado último salió con dirección á Palencia, á cuyo Gobierno civil ha sido trasladado, nuestro apreciable amigo Don Eduardo Garcia, Oficial 1.º hasta el presente, de la Secretaria del Gobierno civil de Salamanca.

El *Boletín eclesiástico* del obispado, en su número correspondiente al primero del actual, publica una circular del Rdo. Prelado diocesano, invitando á los fieles á que contribuyan con diez céntimos de peseta, para dedicar al Papa un *aguinaldo* en el día memorable en que ha de celebrar sus *Bodas de oro*

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que se proyecta publicar muy en breve en Alba de Tórmes un periódico que se titulará *El Teresiano*, órgano de la Asociación de Santa Teresa y defensor de los intereses locales. Varias personas, vecinas de dicha villa, están dispuestas á dispensar su favor á esta publicación.

Deseamos que la noticia se confirme, y que el colega en ciernes alcance todo género de prosperidades.

Los Hermanos de V. O. T. de San Francisco de esta ciudad, enviarán en breve un mensaje, suscrito por todos ellos, al Romano Pontífice, expresando en él su incondicional adhesión á la Cátedra del Vicario de Jesucristo y á las sublimes enseñanzas de la Iglesia.

A dicho mensaje acompañarán las limosnas que han ofrecido citados hermananos para el *Dinero de San Pedro*.

Se ha encargado del economato de la parroquia de Santiago de esta ciudad, D. Hermenegildo Pacheco; y del de Santa Maria de los Caballeros, D. Valentín Martín Oanillos, Capellán de la Comunidad de Adoratrices de esta ciudad.

La *Gaceta oficial* publicó el día 2 de los corrientes la plantilla de jefes é inspectores del nuevo cuerpo de Seguridad y Vigilancia. Según esta, Salamanca tendrá solo un inspector de 3.ª clase con el haber anual de 1.500

pesetas. Que da pues, con esta reforma, suprimida la plaza de Inspector de 2.ª clase que en la actualidad existía.

El miércoles proximo, festividad de la Inmaculada Concepción de Maria Santísima, celebrará nuestro dignísimo Prelado misa de pontifical en la Santa Basilica Catedral á la hora de costumbre, y despues dará la *benedición Papal* al pueblo.

Muy en breve saldrán para Madrid los Señores D. Rafael Vicente y D. Santiago Garcia individuos del Ayuntamiento de Alba de Tórmes, con el objeto de gestionar cerca del diputado á córtes del distrito, la instalación en dicha villa de una estación telegráfica que la ponga en comunicación directa por esta capital.

El Ministro de Fomento propónese acudir al Consejo de agricultura, industria y comercio para que nombre una comisión y proponga los medios de remediar la depreciación que hoy está sufriendo la riqueza pecuaria en las provincias del Norte y Noroeste de España.

No habiendo dado resultados por falta de licitadores la primera convocatoria de proposiciones particulares celebrada el 26 del pasado, en la Intendencia Militar de Castilla la Vieja y simultáneamente en las Comisarias de guerra de Ciudad-Rodrigo, Palencia y Zamora al objeto de contratar los artículos de suministro necesarios en un año en las Factorías de utensilios de dichas plazas y la de Valladolid, se celebrará una segunda con el mismo objeto en las dependencias antes citadas, el día 16 de los corrientes á las doce de su mañana bajo las mismas reglas y condiciones que la anterior.

El arriendo de los tabacos se hará en las siguientes condiciones: en tres años á noventa millones de pesetas cada uno, conformándose el adjudicatario con las existencias, valuadas en 45 millones de pesetas. Para optar á la subasta se necesitará presentar una fianza de 15 millones de pesetas.

Mr. Joseph Sajus Rous, Ex-cajero de la Compañía del Ferro-carril S. F. P., y Director en esta ciudad de la Compañía de seguros sobre la vida (La Urbana), nos participa en un atento B. L. M. que teniendo necesidad de ausentarse de esta población por asuntos particulares, fija su residencia, por ahora, en Fuentes de Oñoro.

El Sr. Sajus, que ha permanecido cuatro años y medio entre nosotros, nos manifiesta que los salmantinos, con quienes ha contraído íntimos lazos de amistad, tendrán en él siempre un servidor, que verá satisfechas sus aspiraciones, mostrando con hechos el agradecimiento, á las grandes pruebas de aprecio que ha recibido.

Según tenemos entendido el día de la Purísima se trasladará el nuevo y espacioso edificio que junto á la parroquia de Santa Maria de los Caballeros se está construyendo, la respetable comunidad de religiosas Adoratrices de esta capital,

Ayer circularon rumores de que la noche antes se habia cometido un homicidio en el Café de Oporto. La verdad de lo ocurrido es, que á consecuencia de un accidente de que se vió acometido un estudiante que se encontraba en dicho establecimiento, fue trasladado á su casa por dos amigos.

Ayer hizo su solemne profesión religiosa en el monasterio de la *Madre de Dios* de esta ciudad, la novicia Sor Maria del Busto Lopez, natural del principado de Asturias.

En la mañana del día de ayer, á consecuencia de una equivocación del guarda-agujas de la estación de Ciudad-Rodrigo, ocurrió un choque en la estación de dicho punto, que gracias á la pericia del maquinista que dirigia una lo-

comotora quedó reducido el accidente á algun desperfectos de escasa importancia.

Después de compuesto nuestro artículo *Lo sabíamos*, leemos en *La Correspondencia de España* el siguiente suelto de encargo.

«Nos escriben de Salamanca negando en absoluto que se juegue en aquella capital á los prohibidos.

Algunos maliciosos suponen que los rumores que ha acogido algun periódico han nacido del despecho de ciertos individuos, á quienes ha puesto la proa el gobernador de aquella provincia, Sr. Gutierrez Gamero, que venian gozando de cierta omnipotencia que les permitia anular en parte la influencia que sobre los mismos debia ejercer la autoridad civil.

Así lo dice quien debe saberlo.»

Así se escribe la historia.

Ayer abjuró sus errores públicamente é hizo profesión de la fé en la Santa Basilica Catedral, el ingeniero de minas D. Federico Shueider, protestante. El dia de la Inmaculada Concepción de la Virgen, después de recibir *sub conditione* el Bautismo y la Penitencia, se acercará, en compañía de su padrino, á la sagrada Mesa, recibiendo el Pan de los Angeles de mano del Sr. Obispo en la misa que en aquel dia celebrará de pontifical.

Hemos recibido un comunicado del director de la casa Hospicio, D. Juan Francisco Gudino, que sentimos no poder insertar por la aglomeración de material, cosa por otra parte innecesaria, puesto que se limita á insistir en la rectificación del contenido de un suelto referente á un empleado que se halla á sus órdenes.

A la hora de entrar en caja nuestro número, hemos sabido que en el pontón del camino del cementerio, cayó muerto repentinamente, efecto de un derrame cerebral, el zapatero Manuel de Antonio, hijo de un conocido fabricante de curtidos.

Sr. Gobernador civil:

Si no mienten nuestros informes, parece ser que la Junta provincial de Sanidad en sus últimas sesiones, y la Academia de Medicina y Cirujía de esta capital, en un luminoso dictamen, le han aconsejado que proceda con energía y resolución á emplear todas aquellas medidas que la ciencia señala para aminorar los estragos y propagación de la epidemia variolosa que, por desgracia, se ha presentado con poco tranquilizadores auspicios, en algunos pueblos de la provincia bastante próximos á esta capital. Nosotros sabemos que V. S. tiene dictadas muy acertadas disposiciones, para prevenir la difusión de esta y cualquiera otra enfermedad contagiosa que pudiera aparecer en la provincia, y sabemos también, que se lamenta de no tener recursos á mano con que poder auxiliar, cual fuera su deseo, á las poblaciones epidemiadas; pero ya que V. S. no encuentra por el pronto medio de arbitrar esos recursos, nosotros le indicaremos uno, que, acaso pueda satisfacer sus deseos y las necesidades de una bien entendida higiene.

Cuando la existencia del cólera en esta ciudad, se arbitraron recursos entre los elementos civil y militar, para poder hacer frente, con más desahogo, á las contingencias de dicha epidemia y muy especialmente para socorrer en sus aflicciones á la clase proletaria.

La suscripción produjo unas 2000 á 2500 pesetas, segun nuestras noticias, y para la administración de ellas, se nombró una junta de la cual V. S. era Presidente y en la que además figuraban el Sr. Gobernador militar, el Presidente de la Excm. Diputación el Señor Alcalde de esta capital, el Sr. Obispo de la Diócesis, el Sr. Presidente de la Audiencia y dos mayores contribuyentes, cuya junta, tenemos entendido, se hizo cargo de la expresada cantidad. Ahora bien: que nosotros sepamos, no se ha invertido en aquella ocasión, por la afortunada cesación de la epidemia cólerica la mencionada suma porque, pues, no se empleó en socorrer á los pueblos atacados

actualmente de la epidemia variolosa y en evitar su propagación á los pueblos comarcanos? Porqué si entonces su aplicación fué necesario, hoy lo es desgraciadamente y en un caso análogo al que motivó aquella cuestión.

Nosotros creemos que los elementos que contribuyeron tan generosamente en aquella ocasión al socorro de las victimas del cólera, veria con gusto que el producto de su caridad, ya que entonces no tubo felizmente, oportuno empleo, lo fuera hoy en un caso tan semejante al que sirvió de estímulo á su filantropía.

Recurra V. S. á la depositaria de esos fondos, consulte á la Junta, de que es tan digno Presidente, y si, como creemos, esos fondos existen, no dudamos que ella atenderá á lo que es nuestro ruego, viendose de esta manera satisfechos también los deseos de V. S.

RICOS

pañuelos vicuñas de ocho puntas desde 40 reales.—Idem matafrios 9¼ desde 14.—Cachemires lana color doble-ancho para vestidos desde 5 1½.—Merinos negros de lana desde 6.—Merinos negros de algodón desde 45 céntimos, (9 perras).—Idem color á 2 1½ reales.—Velos para mantos desde cuatro reales.—Granadinas para id, desde 7.—Sábanas de un ancho, desde 12.—Irlandas para camisolas y vistas desde 4.—Colchas de 6 libras desde 16.—Tapetes yute grandes para camilla desde 16.—Arabias para camisas á 2.

Tenemos completo surtido en los géneros anunciados y en pañuelos hilo batista y tupidos, con y sin jareton, en pañuelos de seda; en chales 4 y 8 puntas; en chalecos punto, camisetas, mantas etc. etc. etc.

José y Remigio Acedo
Lonja de la Cárcel, núm. 15.

MANUEL HERRERA

San Justo, 29 (en las Cuatro Calles)

Gran establecimiento de licores, ultramarinos, vinos y aguardientes.

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo de ultramarinos, á precios económicos.

Abundancia de licores y vinos extranjeros de las mejores marcas de Burdeux y otras.

Anisados secos y dulces de los más selectos, a precios de fábrica.

Los más exquisitos licores escarchados á 5 reales botella, como curacao, rom, rosa, y especial aceite de anís.

Licores lisos y suaves á precios económicos. Variado surtido en botellas de lujo.

Aguardiente anisado y doble anisado.

Vinos superiores de mesa y generosos.

SALAMANCA

San Justo, 29, (en las Cuatro Calles).

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

Agencia general de negocios

Vicente Tomás y Comp.

31, Consulado, entresuelo, Barcelona.

Esta Agencia admite cuantos encargos y comisiones se la encomienden para la próxima Exposición Universal.

JUAN LEON CHECA Calderero y campanillero

Se colocan toda clase de campanillas por complicadas que sean, estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las MAZAS, NÚM. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

VENTA

de una casa de nueva planta, con espacioso local para panera, situada en las afueras de la Puerta de Toro. (Frente á la Plaza,)

Emilio Allú,

SASTRE

8, Melendez (Sordolodos) 8,

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

VENTA

Se hace de una casa en el Arrabal de Santiago.—De mampuesto duro y pizarras para tapas de cloacas.—De madera de roble.—De huecos usados y otros varios efectos.

Darán razón, Plaza Mayor, núm. 2.

Se arrienda

a casa núm. 57 de la calle de San Pablo, de nueva construcción, capaz para vivir dos matrimonios con familia.

Darán razón casa de Clemente Garcia, (el aguardientero.)

CASA

Se vende la situada en la calle de Serrenos, número 22. Del precio y condiciones enterará su dueño Tomás Iglesias, que vive calle de Toro, núm. 35.

Esteban Hermanos, Impresores

NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuarternas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña á cada caja.

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
 { Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Varrés.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines. Árboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendrons. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geranios. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo, y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también estaquillas de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas. *Ramiéh*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Espec al por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en la provincia, D. Justo Lopez.—San Julián, número 8, 2.º.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatado durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificado. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

BALSAMO MINIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

VACUNA

Linfra de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más facil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atroficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

BOCA

EL TESOROUNIVERSAL DE LA BOCA calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESATA.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.